

Noticia publicada en Diario Vasco, el miércoles día 19 de Febrero de 2020.

Servicios de Txingudi enviará las facturas en papel a las personas que lo soliciten

[M. A. I. irun](#). Miércoles, 19 febrero 2020, 00:12 Servicios de Txingudi ha decidido ofrecer la posibilidad de recibir las facturas en papel a las personas que lo soliciten. Este ofrecimiento se produce unas semanas después de que la empresa pública optara por eliminar el envío de facturas en papel por correo postal, una medida que no fue bien recibida, especialmente por el colectivo de personas mayores.

Las personas que deseen recibir las facturas en papel tendrán que solicitarlo llamando al 900 119 384 ó en las oficinas de atención al público ubicadas en la calle Juncal, número 26.

Servicios de Txingudi reiteraba ayer que la decisión adoptada en un principio de eliminar el envío de las facturas por correo postal respondía «a la situación de emergencia climática y medioambiental en la que nos encontramos» y por ello insistía en su petición de colaboración «a los vecinos y vecinas para avanzar hacia una comarca más sostenible».

Por otra parte, recordaba que los abonados que no soliciten la factura en papel y tengan el recibo domiciliado en una cuenta bancaria, recibirán el extracto bancario en el que se indicará el periodo de facturación, consumo de agua y el importe de los servicios efectuados por Servicios de Txingudi. Además, la factura del mes estará disponible para su consulta a través del portal www.txinzer.eus. Las personas que tengan cualquier duda o consulta sobre la facturación mensual serán atendidas en el teléfono de atención al cliente 900 119 384.